

Expediente: 1665-BUP-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización del XI Congreso Marplatense Internacional de Psicología bajo el lema “La Psicología a 50 años del golpe: el asedio a la salud mental y la colonización de la atención”, organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, a llevarse a cabo los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2026 en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a las autoridades de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata en lugar y fecha a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 18-08-2026
Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 26-08-2026

Reunión nº 22
Reunión nº 18